



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

21 OCT. 2002

RES. H No. 1436-02

Expte. No. 6286-02

VISTO:

La elevación efectuada por la Prof. María Fernanda Justiniano, docente Adjunta Regular en la asignatura Historia de las Instituciones en la Facultad de ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita un Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra, fundamentando su pedido en la cantidad de alumnos que la cursan;

Que a su vez sugiere como alternativa la colaboración de un docente de la Escuela de Historia de esta Facultad;

Que la Coordinadora informa que la Prof. Adriana Baez, ha sido afectada como auxiliar a la cátedra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AFECTAR a la Prof. ADRIANA BAEZ, para la cátedra de HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES de la carrera de Contador Público Nacional, como extensión de funciones de su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, durante el segundo cuatrimestre del año en curso.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la docente afectada, titular de la cátedra Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Historia, Dirección General de Personal, División de Personal, Departamento Docencia, y C.U.E.H.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa